RESUMEN DE PAGO

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	BUCARAMANGA (SANTANDER)		No.	052
	UNIDAD:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA		ORIGEN	006
	TESORERIA:	CENAC BUCARAMANGA		FECHA	17-02.2020
CANCELADO A:	JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA		NIT. O C.C.		91.218.908
BANCO:	BBVA	CTA No	324127208	CLASE	AHORROS

DESCRIPCION

CONCEPTO DEL GASTO Y RECURSO		GASTOS GENERALES - REC 10			VALOR
ART. PRES.	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		1220	FECHA	22/01/2020	
CONTRATO No.		002	FECHA	23/01/2020	
POLIZA No.		400-47-994000068107	FECHA	24/01/2020	
ACTA DE APROBACION DE POLIZA No.		017676	FECHA	24/01/2020	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.		1020	FECHA	27/01/2020	
ACTA DE INICIO DE CONTRATO No.		22543	FECHA	27/01/2020	
INFORME DE GESTION		1	FECHA	17/02/2020	
INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCION		1	FECHA	17/02/2020	
HOJA DE ENTRADA A SAP No.		5002302558	FECHA	17/02/2020	
FACTURA No		0073	FECHA	17/02/2020	BRUTO $2.815.126,05
					IVA $534.873,95
TOTAL FACTURADO					$ 3.350.000,00
PERIODO PAGO PARAFISCALES	ENERO DE 2020				
SERVICIOS SUMINISTRADOS	PRESTACION DE SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2020				
CONCEPTO DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA				
UNIDAD	CENAC BUCARAMANGA				
PAGO SERVICIOS RECIBIDOS Y CERTIFICADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No.002					

INFORMACION TRIBUTARIA

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL		
APORTE OBLIGATORIO A FONDO DE PENSIONES	$	204.800,00
APORTE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$	-
APORTE OBLIGATORIO A SALUD	$	160.000,00
APORTES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD *FOSYGA	$	-
RENTA EXENTA *ARTICULO 206 ESTATUTO TRIBUTARIO NUMERAL 10	$	612.582,00
TOTAL INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL	**$**	**977.382,00**
DEDUCCIONES		
CERTIFICADO DE PAGOS POR SALUD *MEDICINA PREPAGADA	$	-
ARTICULO 387 E.T. *DEPENDIENTES ECOMICOS	$	-
INTERESES O CORRECCION MONETARIA POR ADQUISICION DE VIVIENDA O COSTOS FINANCIEROS LEASING HABITACIONAL	$	-
TOTAL DEDUCCIONES.	$	-
BASE GRAVABLE:	**$**	**1.837.744,05**
IMPUESTOS DE LEY		
BASE CALCULO RENTAS DE TRABAJO EXENTAS *ARTICULO 383 ET. MODIFICADO ART-40 LEY 1943 DE 2018		
RANGO 1. *ENTRE 0 y 95 UVT APLICA EL 0% ($3.382.665,00)	$	-
RANGO 2. *ENTRE 95 y 150 UVT menos 95 UVT APLICA EL 19%	$	-
RANGO 3. *ENTRE 150 y 360 UVT menos 95 UVT APLICA EL 28%	$	-
RETENCION EN LA FUENTE SOBRE IVA FACTURADO — TARIFA APLICADA: 15%	$	80.231,00
TOTAL RETENCIONES IMPUESTOS DE LEY	$	-
VALOR NETO A PAGAR		**$3.269.769,00**

SON: **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE**

FORMA DE PAGO

ABONO EN CUENTA	$3.269.769,00

DINAMICA CONTABLE

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
240101-0010	CUENTAS POR PAGAR	$3.350.000,00	
243625-0032	IVA RETENIDO POR SERVICIOS -GASTOS GENERALES		$ 80.231,00
470508- 0020	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GASTOS GENERALES		$ 3.269.769,00
	SUMAS IGUALES	**$3.350.000,00**	**$3.350.000,00**

MY. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS
DIRECTOR CENAC BUCARAMANGA

PD6. OLGA ESPERANZA MONTES CARDENAS
CONTADOR FONDOS (E)

SP. DIANA PAOLA ORTIZ JIMENEZ
TESORERO

ELABORO: PERSONI A LISETH RODRIGUEZ GELV

CXP. 2920

OBLIG. 7520

OP 32077610

Pago 26 Feb

Aut 1520771911 5

REGISTRO SAP
CONTABILIDAD

No. DOCUMENTO: 51/04 5105799449

FECHA: 25-02-2020

USUARIO: Fathmois

Relaciones # 1/234

REGISTRO SAP
TESORERIA

No. DOCUMENTO: 15/045

FECHA: 25-02-2020

USUARIO: Maybeno

Procedimiento No. 1

Digite los datos del empleado

Digite el nombre de la empresa	Mes	Enero de 2020
JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA		
91,218,908	UVT	Valor UVT
Declarante	Año 2020	35.607
	Año 2019	34.270

	Conceptos	Datos	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**		
	Sueldo	2.815.126	2.815.126
	Auxilio de transporte	-	-
	Comisiones	-	-
	Horas extras	-	-
	Recargos nocturnos y dominicales	-	-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-	-
	Bonificaciones	-	-
	Viáticos	-	-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-	-
	Incapacidades	-	-
	Licencia de maternidad	-	-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Prima	-	-
	Vacaciones	-	-
	Primas extralegales	-	-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-	-
	Total Ingresos mes	**2.815.126**	**2.815.126**
	Subtotal (A)		**2.815.126**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	204.800	204.800
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET	-	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	160.000	160.000
	Total Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**364.800**	**364.800**
	Subtotal (B)		**2.450.326**
3	**Menos Deducciones**		
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- P	-	-
	Por dependientes (Art 387 ET)	-	-
	Total deducciones		-
	Menos rentas exentas		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	
	Descuentos hechos por la empresa con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-	-
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-	-
	Gastos de representación de los rectores y profesores de las U. públ. (art 206 ET Num 9)	-	-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)	-	-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)	-	-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-	-
	Total renta exentas		-
	Subtotal (C)		**2.450.326**
	Valor de la prima de servicios		-
7	**Subtotal (C)**		**2.450.326**
4	**Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)**		**612.582**
	Límite del 40% sobre RE y Deducciones (excluir cesantías)		980.130
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		612.582
	Base Gravable (Ver Tabla)		**1.837.745**
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET		$ -
3	**Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)**		$ -
	Total retenciones a practicar (Art. 383 ET)		$ -

0

Revisó

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002302558-2020 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 5	800130717-1	EB05		17.02.2020	Bucaramanga (Santander)

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
JUAN CARLOS EDUAR HIGUERA PEÑZ	91218908		4500341747	

TRAZABILIDAD: RECEPC SERVICIO / FACTURA DE VENTA No. 0073 / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

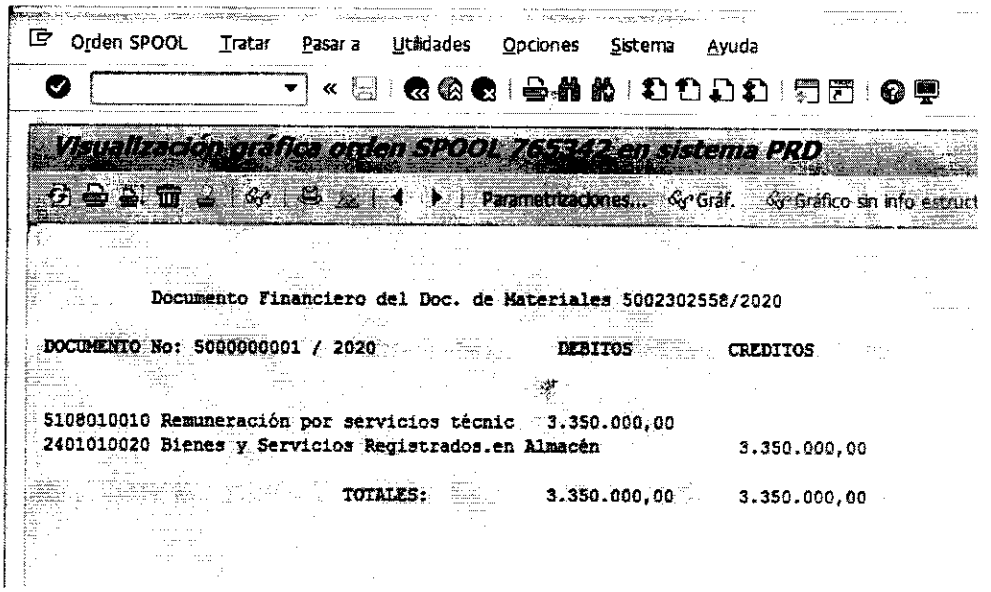
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESOR ESONOMICO CENAC FEBRE		1,00	UN	3.350.000,00	3.350.000,00

TOTALES 3.350.000,00

MONTO: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA


Orden SPOOL Tratar Pasar a Utilidades Opciones Sistema Ayuda
Visualización gráfica orden SPOOL 765342 en sistema PRD
Parametrizaciones... Gráf. Gráfico sin info estruct
Documento Financiero del Doc. de Materiales 5002302558/2020
DOCUMENTO No: 5000000001 / 2020 DEBITOS CREDITOS
5108010010 Remuneración por servicios técnic 3.350.000,00
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén 3.350.000,00
TOTALES: 3.350.000,00 3.350.000,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL 1

BUCARAMANGA, FEBRERO 17 DE 2020

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA** Identificación: **91.218.908 de Bucaramanga** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: Carrera 34 No 34 – 17 Apto 304 Edificio Prados de Mardel Barrio El Prado - Bucaramanga Teléfono de contacto: 310778419 e-mail de contacto:jcehiguera@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. DUMAR LEANDRO ARCHILA LOPEZ** Cargo: Jefe de Contratación – CENAC O.D. 005 Art. 012 de 10 de Enero 2020 Resolución de Nombramiento No.119 **del 23/01/2020**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 002 CENAC BUC 2020 Fecha de suscripción: **23/01/2020**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 400-47-994000068107 Entidad que expide la póliza – Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza- 24/01/2020 Aprobada por: MY ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS
5. CRP	No. CDP: **1220** Fecha expedición: **22/01/2020** No. CRP: **1020** Fecha expedición: **27/01/2020** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARMANGA Dependencia: 06 CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION Recurso: 10 CSF Valor: $ 20.100.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**27/01/2020**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar los estudios previos en su parte económica: revisión de rubros presupuestales y presupuesto asignado, códigos DANE, códigos UNSPSC, cotizaciones, información histórica de contratos anteriores y análisis de los precios del mercado y emitir conceptos económicos y financieros cuando se requiera. 2. Estructurar, revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen su elaboración. 3. Proyectar las cantidades y presupuesto de acuerdo a lo establecido por la dependencia de planes y presupuesto con el fin de optimizar para cada una de las unidades la cobertura de la necesidad y la optimización del presupuesto. 4. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las proyecciones económicas de los estudios previos de los procesos de selección que desarrolla la unidad centralizadora. 5. Asistir a las audiencias informativas, de asignación de riesgos y demás que corresponden a su labor. 6. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica, necesarios para sustentar los estudios previos.

	7. Elaborar los pliegos de condiciones y/o las invitaciones y/o solicitudes a ofertar de todos los procesos de contratación en su parte económica. 8. Emitir todos los conceptos que correspondan a las observaciones, solicitudes o inquietudes que realicen los posibles oferentes y/o personal de la entidad. 9. Evaluar económica y financieramente las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados. 10. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad centralizadora. 11. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas, cuando haya lugar. 12. Realizar los apartes económicos y financieros del contrato y o aceptación de oferta 13. Emitir conceptos con relación a solicitudes de prórroga, modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otros), multas o incumplimiento, viabilidad económica en el reconocimiento de posibles desequilibrios económicos durante la ejecución de los contratos, cálculo de sanciones económicas impuestas a los contratistas por incumplimiento de conformidad con lo estipulado en los contratos suscritos. 14. Cada asesor deberá informar al supervisor del contrato, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. 15. Asesorar a los supervisores en el seguimiento, control y verificación del proceso contractual desde el punto de vista económico y financiero. 16. Realizar acompañamiento al ordenador del gasto de la CENAC BUCARAMANGA, cuando se requiera, con el fin de asesorar desde el punto de vista económico y financiero en la realización de visitas de control y verificación 17. Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC BUCARAMANGA. 18. Desarrollar actividades de capacitación en temas económicos y financieros, al personal militar y civil del área administrativa de la CENAC BUCARAMANGA y las unidades centralizadas por la misma. 19. Asesorar integralmente a la CENAC y emitir las recomendaciones y/o conceptos que permitan la adecuada toma de decisiones 20. Presentar al ordenador del gasto las recomendaciones para la toma de decisiones de carácter económico y financiero 21. Mantener comunicación directa con el jefe de planes, contratación, presupuesto y contabilidad de los procesos en las diferentes etapas contractuales con el fin de asesorar y emitir cualquier concepto económico y/o financiero de ser requerido. 22. Apoyar en la elaboración y presentación semanal de la matriz del estado de los procesos. 23. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas. 24. El asesor es responsable de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP de los procesos contractuales asignados, así como todos los trámites, actividades y documentos correspondientes. Por lo cual, el asesor deberá mantener actualizado su perfil y/o usuario y deberá gestionar cualquier trámite ante cualquier error o problema en la plataforma. 25. Y todas las demás funciones inherentes al objeto contractual **Obligaciones Generales: las del contrato** 1. Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor

	diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. 4. Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. 5. Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENAC, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. 6. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. 7. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 8. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 9. Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. 11. Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. 12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las demás que establezca el comando superior.
10. PERIODO DEL INFORME	**MES DE FEBRERO DE 2020**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar los estudios previos en su parte económica: revisión de rubros presupuestales y presupuesto asignado, códigos DANE, códigos UNSPSC, cotizaciones, información histórica de contratos anteriores y análisis de los precios del mercado y emitir conceptos económicos y financieros cuando se requiera. Revisó los Códigos UNSPSC de los Planes de Papelería, Combustibles y Materiales de Construcción y se sugirieron los ajustes pertinentes. 2. Estructurar, revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen su elaboración. Participó activamente en la definición de los formatos para estudios previos, incitaciones y pliegos de condiciones para los proceso 2020. Inició la estructuración del Proceso de Contratación de Combustibles para las Unidades centralizadas administrativamente por la CENAC Bucaramanga 3. Proyectar las cantidades y presupuesto de acuerdo a lo establecido por la dependencia de planes y presupuesto con el fin de optimizar para cada una de las unidades la cobertura de la necesidad y la optimización del presupuesto. Dio inicio a los cálculos económicos y aritméticos para la determinación de precios y presupuestos por unidades para el Proceso de Contratación de Combustibles. 4. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las proyecciones económicas de los estudios previos de los procesos de selección que desarrolla la unidad centralizadora.

	No se ha hecho necesario a la fecha. 5. Asistir a las audiencias informativas, de asignación de riesgos y demás que corresponden a su labor. No se ha hecho necesario a la fecha. 6. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica, necesarios para sustentar los estudios previos. No se ha hecho necesario a la fecha. 7. Elaborar los pliegos de condiciones y/o las invitaciones y/o solicitudes a ofertar de todos los procesos de contratación en su parte económica. Empezó la elaboración del pliego de condiciones para el Proceso de Contratación de Combustibles para las Unidades centralizadas administrativamente por la CENAC Bucaramanga 8. Emitir todos los conceptos que correspondan a las observaciones, solicitudes o inquietudes que realicen los posibles oferentes y/o personal de la entidad. No se ha hecho necesario a la fecha. 9. Evaluar económica y financieramente las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados. No se ha hecho necesario a la fecha. 10. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad centralizadora. No se ha hecho necesario a la fecha. 11. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas, cuando haya lugar. No se ha hecho necesario a la fecha. 12. Realizar los apartes económicos y financieros del contrato y o aceptación de oferta No se ha hecho necesario a la fecha. 13. Emitir conceptos con relación a solicitudes de prórroga, modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otros), multas o incumplimiento, viabilidad económica en el reconocimiento de posibles desequilibrios económicos durante la ejecución de los contratos, cálculo de sanciones económicas impuestas a los contratistas por incumplimiento de conformidad con lo estipulado en los contratos suscritos. No se ha hecho necesario a la fecha. 14. Cada asesor deberá informar al supervisor del contrato, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. Mantiene constante comunicación verbal con el supervisor sobre las dificultades y/o situaciones especiales en las actividades realizadas.

15. Asesorar a los supervisores en el seguimiento, control y verificación del proceso contractual desde el punto de vista económico y financiero.

No se ha hecho necesario a la fecha.

16. Realizar acompañamiento al ordenador del gasto de la CENAC BUCARAMANGA, cuando se requiera, con el fin de asesorar desde el punto de vista económico y financiero en la realización de visitas de control y verificación.

Apoyó y resolvió todos los requerimientos realizados por el Ordenador del Gasto en materia económica y financiera realizados hasta la fecha.

17. Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC BUCARAMANGA.

Asistió a todas las reuniones programadas y realizadas por el Ordenador del Gasto.

18. Desarrollar actividades de capacitación en temas económicos y financieros, al personal militar y civil del área administrativa de la CENAC BUCARAMANGA y las unidades centralizadas por la misma.

Socializó a la St, Paola Gallego los procesos y procedimiento de estructuración, y evaluación de los diferentes formas de contratación.

19. Asesorar integralmente a la CENAC y emitir las recomendaciones y/o conceptos que permitan la adecuada toma de decisiones

No se ha hecho necesario a la fecha.

20. Presentar al ordenador del gasto las recomendaciones para la toma de decisiones de carácter económico y financiero

No se ha hecho necesario a la fecha.

21. Mantener comunicación directa con el jefe de planes, contratación, presupuesto y contabilidad de los procesos en las diferentes etapas contractuales con el fin de asesorar y emitir cualquier concepto económico y/o financiero de ser requerido.

Aunque hasta la fecha no ha sido necesario emitir conceptos financieros y/o económicos, el contratista mantiene constante comunicación sobre diferentes aspectos en los proceso de construcción de planes y futura estructuración de procesos contractuales.

22. Apoyar en la elaboración y presentación semanal de la matriz del estado de los procesos.

No se ha hecho necesario a la fecha.

23. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas.

Elaboró y presentó informe de gestión del periodo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION	001	PAGO MES FEBRERO 2020	17/02/2020
2	INFORME DE SUPERVISION	011	PAGO MES FEBRERO	17/02/2020

				2020	
	3	FACTURA DE VENTA	0073	PAGO MES FEBRERO 2020	17/02/2020

24. El asesor es responsable de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP de los procesos contractuales asignados, así como todos los trámites, actividades y documentos correspondientes. Por lo cual, el asesor deberá mantener actualizado su perfil y/o usuario y deberá gestionar cualquier trámite ante cualquier error o problema en la plataforma.

No se ha hecho necesario a la fecha.

25. VALOR DEL CONTRATO

Valor total **$ 20.100.000,oo**
Valor autorizado a pagar **$ 3.350.000.oo**

26. CUMPLIMIENTO PAGOSEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 204.800,00
SALUD	NUEVA EPS	$ 160.000,00
ARL	POSITIVA	$ 6.700,00

27. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

28. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X**
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

29. RECOMENDACIONES OMITIDO

30. CONCLUSIONES OMITIDO

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de febrero de dos mil veinte (2020)

MY. DUMAR LEANDRO ARCHILA LOPEZ
Jefe de Contratación – CENAC BUCARAMANGA
Supervisor del Contrato

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmvillami	Magaly villamizar Meneses	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
Fecha y Hora Sistema:	2020-02-20-4:10 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1220 de fecha 2020-01-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1020	**Fecha Registro:**	2020-01-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	20.100.000,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	20.100.000,00	**Saldo x Obligar:**	20.100.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadanía	91218908	**Razon Social:**	JUAN CARLOS HIGUERA PEÑA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	324127208	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7715759	**Nombre:**	ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS	**Cargo:**	DIRECTOR CENAC BUCARAMANGA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	No 002 cenac buc 2020	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2020-01-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ECURSO	SITUAC.
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	20.100.000,00			
Total:	20.100.000,00		20.100.000,00	20.100.000,00

Objeto:	contrato No 002 CENAC BUC 2020 PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES PARA ASESORAR ECONOMICA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-02-24	3.350.000,00	3.350.000,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-03-24	3.350.000,00	3.350.000,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-04-23	3.350.000,00	3.350.000,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-05-25	3.350.000,00	3.350.000,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-06-24	3.350.000,00	3.350.000,00	NINGUNO
006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-07-24	3.350.000,00	3.350.000,00	NINGUNO

ST. VILLAMIZAR MENESES MAGDALY
JEFE DE PTTO CENAC BUCARAMANGA

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkxmoreno	Katherin Ximena Moreno Salazar
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2020-02-20-7:33 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	7520	Fecha Registro:	2020-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora.	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	3.350.000,00	Valor Total Operaciones	0,00			Valor Actual:	3.350.000,00	Saldo x Ordenar:	3.350.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	80.231,00	Valor Neto:	3.269.769,00			Nro. Compromiso:	1020	Nro. Cdp:	1220
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	32866

TERCERO

Identificacion:	91218908	Razon Social:	JUAN CARLOS HIGUERA PEÑA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	324127208	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	2920	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	5002302558	Tipo:	ENTRADA A ALMACEN	Fecha:	2020-02-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nacion	10	CSF					
					Total:	3.350.000,00	0,00	3.350.000,00	3.350.000,00

Objeto:	CONT. 002 FACT. 073 MES FEBRERO-20 ASESORA ECONÓMICO CENACBUC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-02-24	Generada	3.350.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	534.874,00	15,000 %	80.231,00	80.231,00

MY. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS

ORDENADOR GASTOS CENACBUC

RECIBIDO SAP
CONTABILIDAD

No. DOCUMENTO:

FECHA

SUMA U.

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgalindr	JOSE INOCENCIO GALINDO RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2020-02-26-9:15 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	32877620	**Fecha Registro:**	2020-02-21	**Unidad / Subunidad**	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	7520	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2020-02-25	**Código de Referencia:**		04500038600032877620	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	3.350.000,00	**Valor Deducciones:**		80.231,00	**Valor Neto:**	3.269.769,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	3.350.000,00	Valor Deducciones	80.231,00	Valor Neto	3.269.769,00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	91218908	**Razón Social:**	JUAN CARLOS HIGUERA PEÑA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	324127208	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	52	**Tipo:**	COMPROBANTE CONTABLE	**Fecha:**	2020-02-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR MONEDA EXTRANJERA	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	3.350.000,00	0,00	3.350.000,00				Pesos	0,00	0,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	80.231,00	80.231,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE	ESTADO
006 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-02-24	3.350.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. DIANA PAOLA ORTIZ JIMENEZ
TESORERA CENAC BUC